

## TRANSPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABI TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Cordova Fundada el 26 de Abril del 2000 Registro Mercantil No 00351 del 3 de Octubre del 2001. Teléfono: (05) 2654-083 Expediente: 34733

Toies Régistiar Isansferencia

Oficio # 0073.

Portoviejo, 13 de Diciembre del 2006.





Sr. Dr. Carlos Lara Zavala INTENDENTES DE COMPAÑIAS Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted para los fines legales consiguientes, que con fecha 13 de Diciembre del 2006 se procedió a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía TRANSTURISMANABI S.A., la siguiente transferencia de acciones:

Chávez Cedeño Ángel Diógenes 130143638-0

**CEDENTE** 

Delgado Zambrano Mariza A. 130580741-2

**CESIONARIO** 

n Amy & Clives

1) Louis algho

CONYUGE Builded

Son cincuenta acciones el valor de cada acción es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (\$1,00)

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad Ecuatorianos.

Atentamente,

Oswałdo Bromes Reyes GERENTE GENERAL.



## TRANSPORTE TURISTICO ESCOLAR DE MANABI TRANSTURISMANABI S.A.

Dirección: Alajuela y Ramal de la Cordova Fundada el 26 de Abril del 2000 Registro Mercantil No 00351 del 3 de Octubre del 2001. Teléfono: (05) 2654-083 Expediente: 34733

Portoviejo, 13 de Diciembre del 2006.

-9 ENE 200

Señor GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TRANSTURISMANABI S.A. Ciudad

## Estimado Señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a Usted que con fecha 13 de Diciembre 2006 el Sr. CHAVEZ CEDEÑO ANGEL DIOGENES, de nacionalidad Ecuatoriano, de estado Civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía Nº 130143638-0, ha transferido sus derechos y sus acciones, que tenia en la Compañía TRANSTURISMANABI S.A. a favor de la Sra. DELGADO ZAMBRANO MARISA AUXILIADORA, de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cedula Nº 130580741-2, son cincuenta acciones (50) el valor de la acción es de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (\$1,00) cada acción.

Se aclara que la Transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, y que la Compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo de responsabilidad del cedente y cesionario cualquier vicio de Evicción o Redhibitorio.

Atentamente,

CHAVEZ CEDEÑO ANGEL D.

**CEDENTE** 

DELGADO ZAMBRANO MARISA A. **CESIONARIO** 

